

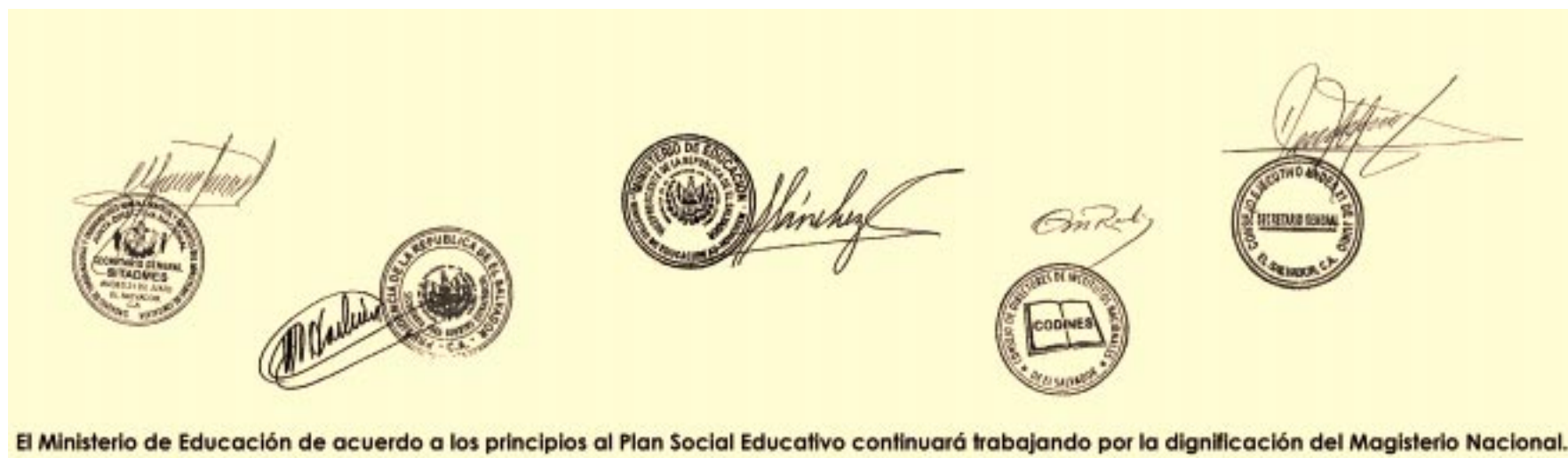


Ministerio de Educación y gremiales magisteriales llegan a acuerdo para aumento salarial



En la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día viernes veintisiete de abril de dos mil doce, reunidos en las instalaciones de Casa Presidencial los delegados siguientes: *A. En representación del Gobierno de la República:* el Señor Vicepresidente de la República y Ministro de Educación Ad Honorem, Profesor Salvador Sánchez Cerén; y el Señor Secretario para Asuntos Estratégicos, Lic. Franzi Hasbún Barake; *B. En representación de las organizaciones del Magisterio Nacional:* los profesores Manuel Molina y Francisco Javier Zelada Solís, en representación del *Sindicato de Maestros y Maestros de Educación con Participación en la Comunidad* (SIMEDUCO); los profesores Luis Mario López, Jorge Alberto Villegas y Mario Cruz, en representación de *Bases Magisteriales*; los profesores Manuel Mira, Blanca Irma Díaz, Morena Guadalupe Alfaro, María Vicenta Vásquez, Dora Leticia Ayala, Oscar Orlando Vásquez, en representación del *Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores Administrativos y Docentes del Ministerio de Educación (SITADMES Andes 21 de Junio)*; los profesores Oscar Melara Rubio, Juan Bautista Girón, Ismael Quijada, por el Consejo de Directores de Institutos Nacionales de El Salvador (CODINES); los profesores Israel Montano Osorio, María Francisco Iraheta, y Salvador Penado Romero, en representación de la *Asociación Nacional de Educadores de El Salvador (ANDES 21 de Junio)*; y los profesores *Arnoldo Vaquerano y José Napoleón Lara Rafailán, de SIANDES 21 de Junio*. La Mesa instalado cuenta con la presencia de Mons. Gregorio Rosa Chávez, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de San Salvador, en calidad de testigo de honor. Todos los delegados antes mencionados nos reunimos este día en sesión de la Mesa de Negociación Salarial establecida entre el Gobierno de El Salvador y las organizaciones del Magisterio Nacional, quienes establecimos como punto único de agenda la discusión de la propuesta del Gobierno de la República para dar cumplimiento a la revisión salarial contenida en el artículo treinta y tres de la Ley de la Carrera Docente. Al respecto, el Gobierno de la República, a través del Señor Vicepresidente de la República y Ministro de Educación Ad Honorem, hizo un resumen del proceso que ha seguido esta mesa de negociación y de los espacios que se impulsan en el Ministerio de Educación para fortalecer la calidad educativa, de igual manera sintetizó la propuesta

gubernamental de la manera siguiente: la propuesta del Ministerio de Educación contempla un incremento a los salarios base, a los sobresueldos y horas clase hasta completar un veinte por ciento de incremento, tomando como base el seis y el diez por ciento que ya fue entregado en función del artículo treinta y cuatro de la Ley de la Carrera Docente y distribuyendo los porcentajes restantes entre los años dos mil trece y dos mil catorce de la siguiente forma: en dos mil trece un siete por ciento para los maestros que recibieron un seis por ciento a partir del año dos mil once y un cinco por ciento para quienes recibieron un diez por ciento de incremento a partir de dos mil once. 2. En dos mil catorce otro siete por ciento para quienes recibieron seis por ciento en dos mil once y un cinco por ciento para quienes recibieron diez por ciento a partir de dos mil once. El incremento de los sobresueldos y horas clase se aplicarían en un diez por ciento en dos mil trece y otro diez por ciento en dos mil catorce. Este incremento significa una erogación total de setenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos treinta y cuatro. *Con relación a la propuesta concreta de incremento salarial las organizaciones de maestros, en sus diferentes intervenciones, se manifestaron de la siguiente manera:* BASES MAGISTERIALES, a través del Profesor Luis Mario López, expresó que no están de acuerdo con la propuesta salarial razón por la cual no firmarán el acta correspondiente. ANDES 21 DE JUNIO, a través del Profesor Israel Montano, manifestó que aceptarán la propuesta hecha por el Gobierno de la República y requieren que los incrementos se apliquen en el mes de enero de los años correspondientes. SITADMES, a través del Profesor Manuel Mira, expresa que están en la disposición de apoyar la propuesta presentada por el Gobierno de El Salvador. CODINES, a través del Profesor Juan Bautista Girón, manifiesta que aceptan la propuesta y requieren que se mejore el presupuesto escolar y se agilicen las comisiones ya establecidas. SIMEDUCO, a través del Profesor Manuel Molina, manifiesta que no están de acuerdo con la propuesta gubernamental. SIANDES 21 DE JUNIO, a través del Profesor José Napoleón Lara, manifestó no estar de acuerdo con la propuesta hecha por el Gobierno de la República. Y no habiendo nada más que hacer constar ratificamos el contenido de esta acta y firmamos.



El Ministerio de Educación de acuerdo a los principios al Plan Social Educativo continuará trabajando por la dignificación del Magisterio Nacional.